

276

GLORIETA ANDRÉS MANUEL

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Q. ROO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR

01 OCT. 2025

RECIBIDO

NO. 2355

Unesco

FIRMA:

14-10 hrs

PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 PARA
EJECUTAR EN EL 2026, DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2025

Con la finalidad de participar en la **CONSULTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**, Vecinos de la Supermanzana 248, perteneciente a la **ZONA 6**, estipulada en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Presupuesto Participativo 2025, representados por

elaboramos el presente proyecto; y con el fin de adecuarnos a las bases de la CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 PARA EJECUTAR EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, procedemos a manifestar lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO:

“GLORIETA ANDRÉS MANUEL”

Dentro del catálogo de propuestas de SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO, se PROPONE la “RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE 8 (OCHO) POZOS DE ABSORCIÓN” EN LAS VIALIDADES QUE CONFORMAN LA GLORIETA DENOMINADA “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”, UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PASEO EL LIMONERO, PASEO EL EBANO; CALLE SEGUNDA PRIVADA EL AVELLANO Y CALLE PRIVADA EL LIMONERO, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR II, S.M. 248, C.P. 77516, DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desafortunadamente los anegamientos en las calles de nuestro Municipio son más comunes de lo que quisiéramos, tales acumulaciones de agua, ocasionan problemas a la salud de la población, a la infraestructura urbana y a la fauna, entre otros.

Los efectos de las acumulaciones de agua traen entre otras, las siguientes consecuencias:

- Pérdida de bienes materiales
- Daños a vehículos
- Proliferación de enfermedades transmitidas por el agua
- Daños a la infraestructura urbana, y vías de comunicación
- Afectaciones a viviendas.

Si bien es cierto que una de las principales causas de las anegaciones en nuestra Ciudad es la contaminación y el vertido indiscriminado de basura en desagües y vías fluviales, lo cierto también es, que el principal motivo, son las fallas funcionales del sistema de drenaje y las fuertes precipitaciones climáticas.

Durante años, los vecinos de Villas del Mar II, hemos padecido de inundaciones en nuestro entorno, pero el más grave y considerable es la concentración de agua que se presenta, sobre la glorieta denominada "Andrés Manuel López Obrador", ubicada en la intersección de las calles paseo el limonero, paseo el Ébano; calle segunda privada el Avellano y calle privada el limonero, fraccionamiento Villas del Mar II, S.M. 248, C.P. 77516, de Cancún, Quintana Roo, acumulación de agua que ha llegado a tener hasta 80 centímetros de altura.

Estas inundaciones han destruido nuestras vialidades, lo cual, aparte de dificultar el tránsito de vehículos particulares y transporte público, les ocasiona desperfectos a los mismos, por lo que, ante cualquier lluvia, por mínima que sea, los taxistas ya no quieren venir a esta zona por el riesgo de dañar sus unidades.

Por tal motivo, no es suficiente la reconstrucción de pavimentos en dicha vialidad, mientras se siga acumulando considerablemente el agua cada vez que llueve, por lo que resulta indispensable de igual manera, la construcción de pozos de absorción que faciliten el desagüe del agua de lluvia.

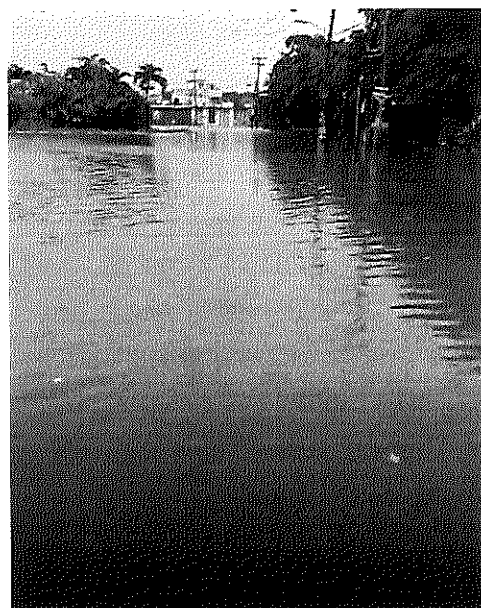
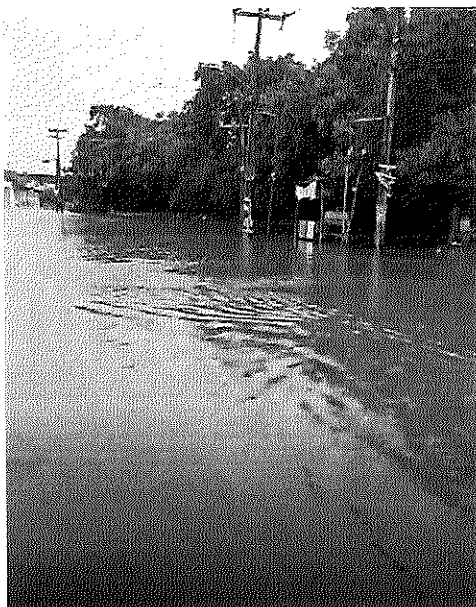
Por tal situación se propone aplicar el presupuesto participativo en los siguientes rubros:

I.- RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS VIALIDADES QUE CONFORMAN LA GLORIETA DENOMINADA “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”, UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PASEO EL LIMONERO, PASEO EL EBANO; CALLE SEGUNDA PRIVADA EL AVELLANO Y CALLE PRIVADA EL LIMONERO, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR II, S.M. 248, C.P. 77516, DE CANCÚN, QUINTANA ROO. Consistente en la aplicación de Pavimentos de 7 centímetros de espesor, incluyendo señalética horizontal y vertical.

II.- CONSTRUCCIÓN DE 8 (OCHO) POZOS DE ABSORCIÓN EN LAS VIALIDADES QUE CONFORMAN LA GLORIETA DENOMINADA “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”, UBICADA EN LA INTERSERCCIÓN DE LAS CALLES PASEO EL LIMONERO, PASEO EL EBANO; CALLE SEGUNDA PRIVADA EL AVELLANO Y CALLE PRIVADA EL LIMONERO, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR II, S.M. 248, C.P. 77516, DE CANCÚN, QUINTANA ROO. Consistente en Pozos de absorción de 35 metros de profundidad, boca de pozo y captador arenero de 2.85 x 1.50 metros.

EVIDENCIAS:

ZONA ANEGADA GLORIETA “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”



UBICACIÓN DEL PROYECTO:

II.- GLORIETA DENOMINADA “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”, UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PASEO EL LIMONERO, PASEO EL EBANO; CALLE SEGUNDA PRIVADA EL AVELLANO Y CALLE PRIVADA EL LIMONERO, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR II, S.M. 248, C.P. 77516, DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

Link de ubicación: https://maps.app.goo.gl/5Yckq6VFPAo5M2x89?q_st=ic



INVOLUCRADOS:

Con la construcción de dicho proyecto se beneficiaría directamente a 1191 familias que nos daría un estimado de 3573 personas; e indirectamente a mas de 10,000 personas.

Tipo de Localidad: Fraccionamiento

Municipio: Benito Juárez

Código postal: 77516

Estado: Quintana Roo

CATEGORIA O TIPO DE PROYECTO PROPUESTO

La presente propuesta se encuentra dentro del rubro INFRAESTRUCTURA y corresponde a la categoría de Servicios públicos a cargo del Municipio.

COMENTARIO ADICIONAL

La suscrita y los vecinos que firmamos el presente proyecto estamos comprometidos con el bienestar de nuestro entorno y de nuestro Municipio, por lo que nos involucramos de manera directa con las acciones necesarias para lograrlo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del contenido del presente.

CONSIDERACIONES

Nombre de la responsable:

Domicilio:

Correo electrónico:

CURP:

TELÉFONO:

A t e n t a m e n t e